



**CURSO:**

**IA en la ERE. Un desafío para la asignatura**

**NÚMERO DE HORAS: 8**

**NÚMERO DE PLAZAS: 40**

**FECHAS:** Del 13 al 14 de marzo de 2026

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

# IA en la ERE. Un desafío para la asignatura

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

40 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

Antonio Ricardo Alonso Amez, profesor de Religión Católica de León desde 1999, es experto en dinámicas de formación para docentes en nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Ponente de formación y alfabetización digital del profesorado de Religión Católica de León, es especialista en metodologías activas con enfoques TIC y es miembro del equipo de docentes formadores de los CFIE de León y Ponferrada. Ha impartido numerosas conferencias relacionadas con las metodologías activas y las TIC e IA. Tiene, además, distintas publicaciones.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

¿La Inteligencia Artificial ha llegado para quedarse? La Inteligencia Artificial ya está en medio de nosotros y su uso es innegable dentro del ámbito educativo. Las oportunidades que nos brinda, según el Papa Francisco son apasionantes, quien elogió el avance notable de las nuevas tecnologías, aunque al mismo tiempo alertó sobre sus graves riesgos. La Inteligencia Artificial será cada vez más importante, planteando desafíos no sólo de carácter técnico, sino también antropológico, educativo, social y político. De ahí la importancia de que este curso ayude a fomentar el progreso del profesorado de Religión Católica en el desarrollo de formas de Inteligencia Artificial para, en última instancia, servir a la causa de la fraternidad humana y de la paz desde nuestras clases.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Acercar al profesorado al conocimiento de la IA como recurso metodológico para la clase de Religión Católica.
2. Conocer el manejo de algunas herramientas que basan en la IA su puesta en práctica en el aula de Religión Católica.
3. Crear materiales sencillos con IA para poder ser incorporados a las programaciones didácticas correspondientes al área de Religión Católica.

## 4. CONTENIDOS

- IA generativa para crear recursos educativos.
- Creación de imágenes.
- Compendio de herramientas para trabajar con IA: Mapas mentales, presentaciones, líneas del tiempo, creación de puzzles, avatares parlantes, vídeo presentaciones, imágenes que hablan, generar logos de aula, dar movimiento a un dibujo, crear canciones con IA, herramientas mágicas, ...

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, que imparta docencia de Religión Católica.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará según los siguientes criterios:

- 1º Profesorado destinatario del curso.
- 2º Resto de profesorado.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 13/03/2026 de 16:30 a 20:30 (4 horas)
- 14/03/2026 de 09:30 a 13:30 (4 horas)

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en las Oficinas Diocesanas, C/ Obispo Fidel García 1 de Logroño.

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 5 de marzo y finaliza el día 9 de marzo de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 10 de marzo de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Rosa Ruiz-Bazán Gómez. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [arrbazan@larioja.org](mailto:arrbazan@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 2 de abril):

- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La renuncia a la participación deberá realizarse durante las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una limitación de acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante cuatro meses lectivos atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y no comuniquen su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

## 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

## 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.